



OP 207

ORD. A 111 N°

1304

ANT. : Oficio N°70800 de fecha 12.02.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de otorgar más libertad de movimiento en espacios públicos, a las personas que ya cumplieron con su proceso de vacunación.

Santiago, 07 ABR 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual los H. Diputados de la República, señores Hugo Rey Martínez, Andrés Celis Montt, Camilo Morán Bahamondes, Jorge Durán Espinoza, Andrés Longton Herrera, Frank Sauerbaum Muñoz y señoras, Erika Olivera de la Fuente y Ximena Ossandón Irrazabal, solicitan se les informe sobre la posibilidad de otorgar más libertad de movimiento en espacios públicos, a las personas que ya cumplieron con su proceso de vacunación.

Al respecto, y junto con agradecer su requerimiento, hago presente a usted que será evaluado por los equipos técnicos de este Ministerio, en el marco de sus competencias.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Jefatura Gabinete Ministro	KMB	KMB
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JML	JML
Jefatura Unidad OIRS	FSB	FSB

EQV/FE

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez.
- H. Diputado de la República, señor Andrés Celis Montt.
- H. Diputado de la República, señor Camilo Morán Bahamondes.
- H. Diputado de la República, señor Jorge Durán Espinoza.
- H. Diputado de la República, señor Andrés Longton Herrera.
- H. Diputado de la República, señor Frank Sauerbaum Muñoz.

- H. Diputada de la República, señora Erika Olivera de la Fuente.
- H. Diputada de la República, señora Ximena Ossandón Irrarázabal.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 70800
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.137°/368

VALPARAÍSO, 12 de febrero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores HUGO REY MARTÍNEZ, ANDRÉS CELIS MONTT, CAMILO MORÁN BAHAMONDES, JORGE DURÁN ESPINOZA, ANDRÉS LONGTON HERRERA y FRANK SAUERBAUM MUÑOZ y las Diputadas señoras ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE y XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de otorgar mas libertades de movimiento en espacios públicos a las personas que ya cumplieron con su proceso de vacunación, entregándoles una mayor flexibilidad en los permisos disponibles actualmente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 076DE35E4EFA19A



Para: Ministro de Salud, señor Enrique Paris

De: Diputados de Renovación Nacional Hugo Rey Martínez, Jorge Durán, Ximena Ossandón, Andrés Celis, Andrés Longton, Frank Sauerbaum, Érika Olivera y Camilo Morán

Materia: Propuesta respecto a personas ya vacunadas contra el Covid-19

Fecha: 4 de febrero 2021

Este 3 de febrero comenzó el proceso de vacunación masiva en Chile contra el Covid-19, con las vacunas Sinovac llegadas al país. La pandemia que ha afectado a todo el mundo ha atacado, no solo a quienes contraen el virus, sino que también a aquellos que se han visto imposibilitados de salir de sus hogares debido a las medidas preventivas, trayendo esto problemas psicológicos, laborales y económicos a muchas familias.

Respecto a este tema, los diputados Hugo Rey Martínez, Jorge Durán, Ximena Ossandón, Andrés Celis, Andrés Longton, Frank Sauerbaum, Érika Olivera y Camilo Morán, creemos que es sumamente importante hacer llegar nuestra siguiente propuesta.



FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA O.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. CAMILO MORÁN B.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

